

Comunicación BCRA "A" 5394

DISCIPLINA DE MERCADO Requisitos mínimos de divulgación – Información Cualitativa

Información al 31.12.2013

Índice:

I.	Consideraciones Generales	2
A.	Estructura y Política del Informe Disciplina de Mercado.....	2
B.	Aprobación y Publicación.....	3
II.	Requisitos de Divulgación.....	3
A.	Ámbito de aplicación	3
B.	Capital	3
B.1	Estructura de Capital.....	4
B.2	Suficiencia de Capital	5
C.	Exposiciones al Riesgo y su evaluación.....	5
C.1	Divulgación cualitativa	5
C.2	Riesgos de Crédito.....	14
C.3	Cobertura del riesgo de Crédito:	14
C.4	Exposiciones relacionadas con Derivados y el Riesgo de crédito de contraparte	14
C.5	Titulización.....	15
C.7	Riesgos de Mercado	16
C.7	Riesgo Operacional.....	18
C.8	Posiciones en acciones.....	21
C.9	Riesgo de Tasa de Interés	21
C.10	Remuneraciones	24

I. Consideraciones Generales

El objetivo de la información que debe divulgar Banco Columbia S.A. es fomentar la disciplina de mercado de modo que permitan a los participantes del mercado evaluar la información referida al capital, las exposiciones al riesgo, los procesos de evaluación del riesgo, y la suficiencia del capital de esta institución.

A. Estructura y Política del Informe Disciplina de Mercado

De acuerdo con la COM "A" 5394 – Disciplina de Mercado – Divulgación – las Entidades han de publicar en la página web de la Entidad un icono de Disciplina de Mercado - Requisitos mínimos divulgación - con una política formal aprobada por el Directorio que establezca el procedimiento para determinar que información publicará la Entidad, los controles internos que se dispondrán para su elaboración y el órgano de administración o dirección que deberá aprobar el documento a publicar, contando además con un proceso continuo para evaluar si la información publicada, su validación, y frecuencia son adecuadas y transmiten a los usuarios una imagen completa del perfil de riesgo.

En el presente documento, se detallan, a 31 de Diciembre 2013, los requerimientos de información relativos al Pilar III, teniendo en cuenta las recomendaciones emanadas por el BCRA en la materia.

B. Aprobación y Publicación

Según la política formal de Disciplina de Mercado - Divulgación aprobada por el Comité de Gestión Integral de Riesgo con fecha 29/01/2014, Banco Columbia S.A. publicará el documento Informe Divulgación Disciplina de Mercado, con una periodicidad anual.

El informe Divulgación Disciplina de Mercado está disponible en la página web del Banco Columbia S.A. (www.bancocolumbia.com.ar) en el apartado del menú principal Institucional - Disciplina de Mercado – Requisitos mínimos de divulgación.

II. Requisitos de Divulgación

A. Ámbito de aplicación

Banco Columbia S.A. es un banco de capitales privados, 100% nacionales, que se encuentra presente en el país desde el año 1969. El Banco se especializa en la asistencia financiera a personas físicas, para ello se focaliza en ofrecer una amplia variedad de servicios financieros tales como préstamos personales, tarjetas de crédito, inversiones a plazo fijo, negociación de títulos públicos y privados, cajas de ahorro y cuentas corrientes, cajas de seguridad, operaciones de cambio, transferencias desde y hacia el exterior y seguros para individuos (agente institorio). Sus oficinas centrales se encuentran en Tte. Gral. Juan D. Perón 350, Capital Federal.

B. Capital

Banco Columbia S.A. en base a las Comunicaciones del Banco Central de la Republica Argentina publica anualmente el informe Disciplina de Mercado – Divulgación. Este informe materializa de forma amplia los requerimientos de transparencia al mercado al denominado Pilar III, considerando que los requerimientos de divulgación de información al mercado son fundamentales para complementar los requerimientos mínimos de capital que exige el Pilar I y el proceso de examen supervisor que exige el Pilar II.

Tradicionalmente, el concepto de capital económico se ha contrapuesto al de capital regulatorio, siendo este el exigido por la regulación de solvencia. El marco de capital de Basilea acerca indudablemente ambos conceptos. Mientras que el Pilar I determina los requerimientos mínimos de capital regulatorio, el Pilar II cuantifica, mediante el capital económico, la posición global de solvencia de la Entidad.

B.1 Estructura de Capital

Capital Social (saldos expresados en miles de pesos.):

El Capital social es de \$ 32.632. El mismo fue aprobado por:

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 70 del 21 de Junio de 2011, en la que:

1. se capitalizó la cuenta Ajuste de capital por la suma de \$ 14.236, que significó la emisión de 14.235.935 acciones nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, aumentando el capital social de la suma de \$ 11.880 MM a la suma de \$ 26.116.
2. se capitalizaron los aportes irrevocables realizados por el Accionista Sr. Santiago Juan Ardisone hasta la fecha de la Asamblea por la suma total de \$ 54.756, con una prima de emisión de \$ 0,0096013 por acción, lo que significó la emisión de 5.165.075 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, aumentando de este modo el Capital social de la suma de \$ 26.116 a la suma de \$ 31.281; y

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 72 del 30 de septiembre de 2011, en la que se aumentó el capital de la suma de \$ 31.281 a la suma de \$ 32.632, mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma total de \$ 15.244, emitiendo 1.350.833 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, con una prima de emisión de \$ 0,0102845 por acción.

Los aumentos de Capital social aprobados por las Asambleas de Accionistas del 21 de Junio y 30 de septiembre de 2011 se encuentran aprobados por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

Obligaciones negociables:

a) El 25 de septiembre de 2006 ha suscripto un contrato de préstamo subordinado con ACCION Investments in Microfinance SPC, no precancelable, en pesos, por la suma de \$ 3.100 como resultante de la conversión del importe de u\$s 1.000.000, con amortización de capital en 4 cuotas anuales iguales y consecutivas (habiéndose cancelado las 3 primeras el 29 de diciembre de 2011, el 28 de diciembre de 2012 y el 30 de diciembre de 2013), con pago de intereses en forma trimestral con vencimientos los días 31 de marzo, 30 de junio, 30 de setiembre y 31 de diciembre de cada año, o día hábil siguiente.

b) Con fecha 2 de septiembre de 2011, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Columbia S.A. resolvió la creación de un Programa Global de emisión de obligaciones negociables simples a colocarse por oferta pública bajo la Ley N° 23.576 y sus modificatorias, en diferentes clases y/o series por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta ciento cincuenta millones de pesos. El mencionado programa global ha sido autorizado por la Resolución 16.682 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 24 de octubre de 2011.

Bajo el mencionado Programa se emitieron con fecha 17/05/2013 Obligaciones Negociables Clase 1 Subordinadas a tasa variable por un valor nominal de \$ 95.900 con vencimiento el 17/05/2020, pagando intereses semestralmente por período vencido a la Tasa BADLAR de Bancos privados informada por el BCRA más 750 puntos básicos, y amortización total al vencimiento final. Con fecha 18/11/2013 se realizó el primer pago de intereses por \$ 12.062.

Las mencionadas obligaciones negociables fueron emitidas conforme los términos y condiciones fijados por el BCRA en las normas relativas a los Capitales Mínimos de las Entidades Financieras (Comunicación BCRA "A" 5369 y sus normas complementarias y modificatorias).

La oferta pública de las Obligaciones Negociables Clase 1 Subordinadas fue autorizada por la CNV con fecha 6 de mayo de 2013, y las mismas han sido autorizadas para su cotización en la BCBA y negociación en el MAE, respectivamente.

B.2 Suficiencia de Capital

La Entidad adopta lo establecido en las comunicaciones pertinentes a Capitales Mínimos de las entidades financieras dictadas por el BCRA para el cálculo de su exigencia de capital.

Para sus evaluaciones presentes y futuras efectúa los cálculos normativos de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, de mercado, tasa y operacional los cuales son cubiertos en su totalidad por su estructura de capital (responsabilidad patrimonial computable).

C. Exposiciones al Riesgo y su evaluación

C.1 Divulgación cualitativa

RIESGO DE CREDITO INDIVIDUOS

El principal negocio de Banco Columbia es la financiación del consumo. Dentro de este negocio, los productos y servicios centrales son: Tarjetas de Crédito Mastercard y Visa y Préstamos Personales en cuotas sin garantía

Dentro del proceso de revisión y diagnóstico regular en cada uno de los productos y líneas de negocios, se opera habitualmente:

- Seleccionando las líneas de negocio que deben tener continuidad en función al riesgo y rentabilidad objetiva.
- Ajustando las políticas crediticias con el objeto de mejorar la calidad en la originación.
- Adecuando los procesos crediticios para asegurar la correcta aplicación de las políticas.
- Intensificando y focalizando el control interno en los productos, comercios y/o sucursales que poseen alertas tempranas de degradación, tendencia creciente en volumen o procesos con intervención humana con el objeto de identificar mejoras y realizar ajustes.
- Separando del proceso de venta aquellos comercios y/o Comercializadoras que generan mayor riesgo, así como también una administración eficiente de los puntos de ventas vigentes y habilitadas.
- Participando activamente en la evaluación y decisión del lanzamiento y/o continuidad de las distintas líneas de negocios.

Cada uno de estos ajustes, adecuaciones y resultados son monitoreados por el Comité de Riesgo de Crédito Minorista mensualmente.

A fines de 2013, se creó la Gerencia de Créditos y Cobranzas con el objetivo de generar sinergia durante todo el ciclo de vida del crédito, unificando el área de Créditos y de Cobranzas. Integran esta Gerencia, el área de Créditos (a cargo de los sectores de Iniciación Crediticia, de Políticas y de Modelos de Decisión) el área de Cobranzas y el área de Control de Riesgos.

El **Área de Iniciación Crediticia** es responsable de la supervisión y control del cumplimiento del Service Level Agreement (SLA) por parte del Centro Integral de Autorización Crediticia (CIAC). Es responsabilidad de dicho centro la verificación, evaluación y resolución del crédito.

El **Área de Políticas** es responsable de la definición de las políticas crediticias de cada Producto a los cambios de la legislación y objetivos planteados por las definiciones del negocio conforme a las definiciones del Comité de Crédito Individuos.

El **Área de Modelos de Decisión** es responsable de:

- La administración del motor de decisión que tiene como principales funciones administrar todas las políticas crediticias y ser una herramienta de Data Mining para desarrollar, monitorear y recalibrar los modelos de scoring.
- Diseño y desarrollo de reportes para el monitoreo del riesgo y morosidad de la cartera. Generación del MIS de Riesgo.

La **Gerencia de Cobranzas** tiene como principal objetivo la administración y recupero de la cartera en Default, desde su inicio hasta su fin, mediante un proceso estándar de gestión y la utilización de herramientas de refinanciación y restructuración de deuda.

El **Área de Control de Riesgos** se focaliza en el monitoreo de los procesos inherentes al ciclo de vida del préstamo para asegurar el cumplimiento de las políticas y procesos definidos.

Para tal fin posee un cronograma de controles periódicos sobre los diversos productos y operatorias del Banco cuyo objetivo es detectar posibles desvíos,

A su vez el área genera los informes de desvíos que incluye el plan de acción propuesto por el responsable del proceso/ producto.

Dentro del Área de Control de Riesgo, se encuentra la unidad de Prevención de Fraudes cuyo objetivo es mitigar potenciales pérdidas por fraudes.

Esta nueva estructura junto a los otros cambios organizacionales han sido tomados con el fin de alcanzar los objetivos fijados por la entidad para los próximos 3 años:

- Mejorar sustancialmente su rentabilidad
- Moderar el riesgo crediticio
- Continuar creciendo en el segmento de individuos de medios y bajos ingresos
- Continuar mejorando la calidad de sus servicios y su eficiencia operativa
- Evaluar y decidir el lanzamiento de nuevas líneas de negocios

La Gerencia de Créditos posee un motor de decisión que tiene como principales funciones administrar todas las políticas crediticias y ser una herramienta de Data Mining para desarrollar, monitorear y recalibrar los modelos de scoring.

En la misma línea estratégica se cuenta con modelos de scoring para la admisión y seguimiento del riesgo, cálculo de los parámetros necesarios para el cálculo de la pérdida esperada por cliente (probabilidad de default, exposición al momento del default y tasa de pérdida dado el default), un repositorio de riesgo (modelo de datos) necesario para los fines estadísticos, modelos, generación de información para la toma de decisiones y análisis.

Estas herramientas permiten generar información con el nivel de detalle necesario para la toma de decisión a nivel producto, canal, comercio línea de negocio, cliente, etc.:

- Nivel de aprobación.
- Análisis de morosidad por cosecha.
- Cuota uno Impaga o FPD
- Distribución por perfil de Riesgo
- Probabilidad de Default
- Análisis de Impacto por cambios de reglas
- Aprobados por excepción

Mensualmente se realiza un Reporte de Riesgo el cual es discutido en el comité de Riesgo de Crédito Minorista. El mismo posee:

- Información de morosidad
- Volumen de la cartera
- Evolución de las Previsiones
- Flows o evolución de la cartera
- Estadísticas de originación

Adicionalmente se incluyen:

- Simulaciones y análisis realizados para propuestas de ajustes de las políticas crediticias.
- Estado de situación de los controles internos realizados.

El **Comité de Riesgo de Crédito Minorista** con frecuencia mensual, es quien realiza el seguimiento y monitoreo de los indicadores más representativos del riesgo de crédito y toma las definiciones estratégicas en función a los objetivos establecidos.

RIESGO DE CREDITO MAYORISTA

Gerencia Comercial Empresas es una gerencia creada a mediados del 2011 para comenzar a insertar al banco en el segmento y atender las necesidades de los clientes existentes. Actualmente representa aproximadamente el 5% de las financiaciones de la entidad y con una estrategia basada en 3 pilares:

- Financiaciones de corto plazo
- Servicios
- Fuerte seguimiento de la morosidad.

En este marco, el negocio se ha desarrollado tanto en empresas pequeñas como grandes, con la formación de equipos profesionales abocado a atender los segmentos objetivo con productos específicos y un seguimiento personalizado de los clientes.

Los productos principales son:

- Empresas
 - Acuerdo en Cuenta Corriente sin garantía y con garantía de documentos (facturas y cheques de terceros)
 - Préstamos amortizables de corto plazo.
 - Avaes.
 - Underwriting.
 - Servicios de Tesorería.
- Entidades Intermedias:
 - Líneas de generación de cartera de créditos, compras de cartera de créditos (con y sin responsabilidad), y cobranzas de créditos.
- Entidades Financieras:
 - Líneas de operaciones de Call, Cambios y Títulos.

Los clientes se radican en casa Central y todo el desarrollo y procesos existentes, están diseñados para esta localización.

Por otra parte, la cartera está integrada por empresas de rubros diferentes donde un grupo económico concentra el 33% de la cartera del segmento.

En el equipo comercial hay 2 personas que administran una cartera activa de 60 empresas cada uno.

La cartera activa se distribuye de la siguiente manera:

- | | |
|----------------|-----|
| ▪ Industria | 45% |
| ▪ Servicios | 30% |
| ▪ Construcción | 24% |
| ▪ Otro | 1% |

El sector público representa menos del 8% de la cartera y las denominadas “Grandes Empresas” representan el 60% de los activos del segmento.

Para acompañar la creación de la Gerencia Comercial Empresa se desarrolló un sector especializado en Riesgo Corporativo con prácticas, metodologías y herramientas de gestión de riesgos específicas, cuyas principales funciones son las siguientes:

- Asegurar la calidad crediticia de clientes corporativos y monitorear su desarrollo hasta que finalice la obligación con el Banco.
- Detectar alertas tempranas en sectores de la economía que perjudiquen la calidad crediticia de la cartera corporativa del Banco y gestionar el riesgo emergente.
- Asegurar el cumplimiento de normas del BCRA de Gestión Crediticia, Fraccionamiento y Graduación, Clientes Vinculados, Concentración, Clasificación y Previsionamiento, Lineamientos para Gestión de Riesgos (5203) y Gobierno Societario.

Este segmento corporativo es abordado a través de metas de colocación en diferentes sub segmentos de acuerdo con su tamaño:

- Micro empresa: si posee 10 o menos trabajadores.
- Pequeña empresa: si tiene un número entre 11 y 49 trabajadores.
- Mediana empresa: si tiene un número entre 50 y 250 trabajadores.
- Gran empresa: si posee entre 250 y 1000 trabajadores

Para cumplir con estos objetivos, el Sector de Riesgo corporativo cuenta con un jefe y dos analistas especializados para gestionar los siguientes procesos de negocio:

- Calificación de Empresas
- Calificación de Entidades Intermedias
- Calificación de entidades Financieras
- Seguimientos de Saldos de Deuda Corporativa y Límites de Crédito
- Seguimiento de Mora Provincial
- Calificación de Valores en Garantía
- Seguimiento de Vencimientos
- Clasificación de Deudores Comerciales.

El sector cuenta con herramientas informáticas de análisis de antecedentes crediticios, impositivos, judiciales y de endeudamiento en el sistema financiero (Bureaus), así como también Scorings de riesgo para evaluar su capacidad de repago. También cuenta con herramientas informáticas de administración de evaluaciones crediticias, límites otorgados a los clientes corporativos, y vencimientos de las calificaciones y documentación legal que respalda las mismas.

Adicionalmente posee suscripciones a centros especializados de información económica, regional y sectorial de la economía, para seguir de cerca indicadores y tendencias que podrían incrementar el riesgo crediticio producto de la concentración en un sector económico o región determinada.

Respecto a Riesgos corporativos la Estrategia de recalificación semestral de clientes para productos revolving en el Comité de Créditos Mayorista permite una evaluación de riesgo dentro de un

horizonte de tiempo razonable para detectar alertas tempranas de incrementos de los mismos, y adoptar decisiones de gestión de cobranza adecuadas.

Respecto a Riesgos Corporativos se cuenta con herramientas de seguimiento de novedades de clientes a través de bureas crediticias, junto con informes de monitoreos diarios de excesos sobre acuerdos en cuenta corriente, que permiten identificar deterioros en el cumplimiento de facilidades crediticias.

Para Clientes Personas Jurídicas se realiza un reporte diario de exceso de acuerdos en Cuenta Corriente que se distribuyen a los responsables comerciales para seguimiento de:

Saldos deudores en cuenta corriente sin Acuerdo Vigente
Cantidad de acuerdos vigentes y monto Días de atraso.

RIESGO OPERACIONAL

Banco Columbia S.A. define el Riesgo operacional (RO) el riesgo de pérdidas resultante de la falta de adecuación o fallas en los procesos internos, recursos humanos, sistemas, o aquella que sean causados por eventos externos.

Se trata en general, y a diferencia de otros tipos de riesgos de un riesgo no asociado a productos o negocio, que se encuentra en los procesos y/o activos, y es generado internamente (personas, sistemas, procesos) o como consecuencia de riesgos externos como catástrofes naturales.

El objetivo de Banco Columbia S.A. en materia de control y gestión del riesgo se focaliza en la identificación, medición/evaluación, control/mitigación e información de dicho riesgo.

Como estrategia inicial BCSA establece los lineamientos generales del Sistema de Gestión de Riesgo Operacional, responsabilidades y requerimientos necesarios, de manera de alinear la gestión con la dimensión y la complejidad de la operatoria del Banco Columbia S.A.

BCSA utiliza un enfoque de Riesgo Operacional que se caracteriza por ser descentralizado y profundo, aplicado a cada línea operacional y de negocio, con lo que se logra una identificación más detallada de los riesgos del negocio.

Dentro de esta gestión se incluyen las actividades subcontratadas, tercerizadas y servicios prestados por proveedores, las cuales pueden ser una fuente de riesgos operacionales y, por lo tanto, deberán ser incluidas en la administración de dicho riesgo.

Además el riesgo operacional inherente es evaluado de manera apropiada y oportuna ante el lanzamiento o presentación de nuevos productos, procesos o actividades.

A nivel Procesos de Negocio existe una revisión anual cualitativa en función a formularios de Autoevaluación de Riesgos y su integración a nivel cuantitativa con las Matrices de Riesgo, Indicadores de Riesgo (KRI / KPI) e información de base de eventos.

La prioridad de Banco Columbia S.A. es identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del Riesgo Operacional.

El modelo organizativo de control y gestión de riesgos sigue las directrices de Basilea, y establece tres capas de control:

Primer nivel: funciones de control y gestión desarrolladas por los dueños de proceso y producto, los cuales tratan de asegurar que el negocio y la Entidad, no incurran en este tipo de riesgo.

Segundo Nivel: Funciones de control desarrolladas por la Unidad de Riesgo Operacional y demás Gerencias, las cuales establecen normativa y controlan el cumplimiento por la primera a capa de control.

Tercer Nivel: Funciones de Supervisión integral realizadas por la Gerencia Integral de Riesgos.

Este modelo cuenta con la revisión recurrente de la Auditoría Interna.

En cuanto a la administración de los riesgos tecnológicos es efectuada por el sector de tecnología ya que la entidad considera conveniente que las funciones de la primera y segunda capa de control sean desarrolladas dentro de dicha división tecnológica ya que cuenta con el conocimiento y medios adecuados. No obstante existe una activa participación de Riesgo Operacional pues es quien lleva adelante el seguimiento de los planes de acción tendientes a mitigar los puntos identificados como críticos o altos.

Para la gestión del riesgo tecnológico y operacional el Banco Columbia S.A. tiene determinados los siguientes comités:

Comité de Riesgo Operacional, con frecuencia mensual, asisten los gerentes divisionales principales de la Entidad. Entre sus objetivos se destacan definir el nivel de tolerancia y el grado de exposición al riesgo (Apetito al Riesgo) que el Banco Columbia S.A. está dispuesto a asumir en el desarrollo del negocio y en la ejecución de sus procesos; revisar y aprobar las normativas y procedimientos de Gestión de Riesgos emitidas al efecto, así como sus modificaciones y actualizaciones; revisar y aprobar los modelos de medición de riesgos; entre otros temas establecidos por Acta de Constitución del Comité.

Comité de Tecnología Informática y Sistemas, con frecuencia bimestral, cuenta con objetivos como: vigilar el adecuado funcionamiento y mejora de efectividad del entorno de Tecnología Informática; tomar conocimiento y evaluar el Plan de Tecnología Informática y Sistemas y su cumplimiento; revisar los informes emitidos por las auditorías relacionados con el ambiente de Tecnología Informática y Sistemas, y velar por la ejecución, por parte de la Gerencia General, de acciones correctivas tendientes a regularizar o minimizar las debilidades observadas; mantener una comunicación oportuna con los funcionarios de la SEFYC

Comité de Gestión Integral de Riesgos, con frecuencia trimestral, presenta los siguientes objetivos: Seguimiento de las actividades de la Alta Gerencia relacionadas con la gestión de riesgos de crédito, mercado, tasa, liquidez, reputacional, de ética y cumplimiento, incentivos al personal; asesora al Directorio sobre los riesgos de la Entidad; trata las estrategias, políticas, prácticas, procedimientos y límites relacionados con estos riesgos.

La gestión de Riesgo Operacional alcanza a todas las áreas y a todas las actividades de la Entidad. Por lo tanto los sistemas de información llegan a todas las áreas de la Entidad tanto en la alimentación como en la retroalimentación de información.

La información llega a través de informes de gestión para las gerencias.

En cuanto al modelo de gestión del riesgo, se sustenta en las siguientes fases:



Estas etapas suponen:

Identificar el riesgo operacional inherente a todas las actividades, productos, procesos y sistemas. Medir y evaluar el riesgo en forma objetiva, continuada y coherente con los estándares regulatorios y el sector, y establecer niveles de tolerancia al riesgo.

- Realizar un seguimiento continuo de las exposiciones de riesgo operacional, implantar procedimientos de control, mejorar el conocimiento interno y mitigar las pérdidas.
- Establecer medidas de mitigación que eliminen o minimicen el riesgo operacional.
- Generar informes periódicos sobre la exposición al riesgo y su nivel de control para la alta dirección y áreas, así como informar a organismos reguladores.
- Definir e implantar sistemas que permitan vigilar y controlar las exposiciones al riesgo operacional aprovechando la tecnología existente y procurando la máxima automatización de las aplicaciones.
- Definir y documentar las políticas para la gestión del riesgo operacional, e implantar metodologías de gestión de este riesgo acorde con la normativa y las mejores practicas.

El modelo de gestión aporta las siguientes ventajas:

- Permite una gestión integral y efectiva del riesgo operacional (identificación, medición/evaluación, control/mitigación e información.)
- Mejora el conocimiento de los riesgos operacionales, tanto efectivos como potenciales y su asignación a las líneas de negocio.
- La información de riesgo operacional contribuye a mejorar los procesos y controles, reducir las pérdidas y la volatilidad de los ingresos.
- Facilita el establecimiento de límites de apetito de riesgo operacional.

Es importante destacar las herramientas definidas para el análisis cualitativo que tratan de evaluar aspectos ligados al perfil de riesgo, entre las cuales tenemos:

- Mapa de procesos y riesgos y cuestionarios de autoevaluación. Son útiles para obtener una visión cualitativa de los principales focos de riesgo más allá de su materialización con anterioridad.
- Indicadores de riesgo operacional (KPI): son parámetros de diversa naturaleza que proporcionan información sobre la exposición al riesgo de la Entidad. Son revisados periódicamente para alertar sobre cambios que puedan ser reveladores de problemas con el riesgo.

Para llevar a cabo la medición del riesgo operacional se han definido herramientas cuantitativas a partir del registro de eventos de pérdidas operacionales.

Para esto Banco Columbia S.A. lleva a cabo el desarrollo de un procedimiento para la recolección de eventos de pérdidas operacionales, desarrollando una base de datos. Los procesos de conciliación contable garantizan la calidad de la información recogida en la base de datos y se analizan en detalle los eventos de mayor relevancia. Esta registración y cuantificación de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional permite llevar adelante el proceso de cuantificación para determinar y asignar una carga de capital específica acorde al perfil de riesgo operacional de la Entidad. En esta línea acciones en base a esta herramienta, las últimas acciones se han centrado en la incorporación de metodología para la estimación del capital económico por este riesgo a partir de modelos actuariales.

Banco Columbia S.A. dispone de estrategias para la mitigación de riesgos las cuales se aplican de acuerdo a la particularidad del riesgo en cuestión y con la permanente participación de los dueños de proceso ya que son quienes pueden realizar una evaluación más precisa sobre las implicancias de las acciones de mejora. Estas estrategias consisten en:

- Transferencia de riesgos a terceros: Existen riesgos cuyo impacto puede ser alto pero debido a la baja frecuencia de ocurrencia y altos costos de prevenirlos, es inviable la implementación de acciones preventivas desde la Entidad, razón por la cual se decide transferir estos riesgos a terceros. Casos testigos son las contrataciones de seguros sobre activos del Banco Columbia S.A. Por otra parte BCSA ha tercerizado actividades operativas y con estas los riesgos inherentes a las mismas ya que se exige al proveedor el cumplimiento de estándares normativos de mercado.
- Seguimiento de planes de acción: Mediante la identificación de planes de acción se intenta mitigar riesgos con propósito de evitar su ocurrencia en el futuro. En este sentido la Unidad de Riesgo Operacional trabaja de cerca con los dueños de producto o procesos para la mitigación de riesgos detectados ya sean potenciales o consumados. Se monitorea en forma periódica la efectivización de los planes a implementar y articulan medios para su puesta en marcha.

En líneas generales las mejoras mas relevantes se han centrado en la mejora de la seguridad de los clientes, mejora continuada de los procesos y la tecnología.

Aceptación de riesgos: la aceptación de riesgo es una práctica que excede el ámbito de decisión de la Unidad de Riesgo Operacional. Por esta razón aquellos riesgos con planes de acción cuya relación costo - beneficio no resulta ventajosa para la Entidad son sometidos a decisión del Comité de Riesgo Operacional.

C.2 Riesgos de Crédito

La entidad realiza la constitución de provisiones evaluando el riesgo de incobrabilidad estimado de la cartera de préstamos, de otros créditos por intermediación financiera y de créditos diversos, resultando el mismo de la evaluación de la capacidad de repago y/o del grado de cumplimiento de los deudores, y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 3918, modificatorias y complementarias del B.C.R.A.

C.3 Cobertura del riesgo de Crédito:

La exigencia por riesgo de crédito se calcula de acuerdo a saldos promedios de los activos comprendidos por los ponderadores aplicables en la materia según las normas de Exigencia e integración de Capitales Mínimos del B.C.R.A. Comunicación "A" 5355 y "A" 5369.

Se establece que a los efectos del cómputo de la exigencia de capital por riesgo de crédito, se reconocerá la cobertura provista mediante activos, garantías personales y derivados de crédito que cumplan con los requisitos provistos en dichas normas.

Los conceptos comprendidos se computarán sobre la base de los promedios mensuales de saldos diarias del mes anterior al que corresponda la determinación de la exigencia, netos de las provisiones por riesgos de incobrabilidad y desvalorización y de las depreciaciones y amortizaciones acumuladas, sin deducir el 100% del importe mínimo exigido de la previsión por riesgo de incobrabilidad sobre la cartera correspondiente a deudores clasificados "en situación normal" y las financiaciones que se encuentran cubiertas con garantías preferidas "A".

La cobertura de riesgo de crédito obedece a lo establecido en la Sección X de la Comunicación "A" 5369 del BCRA.

C.4 Exposiciones relacionadas con Derivados y el Riesgo de crédito de contraparte

El Banco utiliza una metodología de Rating interno para establecer los límites a las exposiciones crediticias de contraparte con Entidades Financieras (para operaciones de call, cambio y títulos), una metodología tradicional de calificación crediticia para establecer límites de contraparte de cobranza con Entidades Intermedias (Mutuales, Sindicatos, Cooperativas, etc.) y Empresas, y un monitoreo fiscal mensual para seguimiento de Entes Públicos Provinciales, pagadores de préstamos liquidados con código de descuento.

Respecto a las Entidades Financieras en función del Rating otorgado se podrá calificar a la Entidad con las letras A,B,C,D. Cada una de estas calificaciones internas tienen establecido un límite máximo de asistencia (crediticia o de contraparte) en relación a la RPC del Banco Columbia.

Actualmente los productos que implican un riesgo de contraparte son Operaciones de Cambio y Títulos que implican "Delivery Risk". (Riesgo de entrega) y Contratos de futuro (Non Deliverable Forwards – NDF´s) que implican además riesgo de precio o de mercado

El análisis de cada entidad se realiza en dos fases:

- la fase cuantitativa (criterios objetivos) producto de la ponderación de las cifras contables bajo el método “C.A.M.E.L”
- una fase cualitativa que comprende aspectos de tipo subjetivo tales como: evaluación del management, el tipo de entidad de que se trata y la calificación de riesgo otorgada por una calificador de riesgos internacional (Fitch, Moody´s y Standard & Poor´s).

La ponderación de los aspectos cuantitativos y cualitativos, arroja un “Rating” bajo la forma de puntaje por rangos y su correspondencia con una letra (“A”, “B”, “C” y “D”).

Los estados contables cuyo “Rating” arroje el resultado “D” será rechazada o considerada en forma puntual a solicitud de la Gerencia Financiera.

Para el caso de contrapartes de operaciones de Futuros (NDF) se calcula que el VAR (valor a riesgo) de la operación a concertar esté cubierto por el límite asignado a la Entidad o Empresa contraparte.

El resultado se vuelca en la planilla “Clasificación de Entidades Financieras” en la que consta el nombre de la entidad financiera, su “Rating” en números y letra, la exposición vigente, la propuesta y su vencimiento.

La frecuencia con la que se realizan las calificaciones de entidades financieras es semestral, o en casos puntuales a pedido de la Gerencia Financiera, cuando se necesita incrementar alguna exposición crediticia o se quiere vincular a una nueva entidad.

Respecto al riesgo de contraparte de cobranza con las Entidades Intermedias y Empresas se evalúa la cobranza máxima de 1 mes de liquidación de créditos originados para el Banco Columbia o Comprados por éste a la Entidad.

La metodología aplicada con este tipo de riesgo se asimila a la utilizada para calificación crediticia y el límite otorgado se establece en función a la cobranza proyectada de la cartera a generar y/o vender por la Entidad Intermedia.

Se tomarán como Garantía cualquier tipo de activo liquidable y susceptible de tener en cuentas en la Entidad. Asimismo, la Entidad se reserva el derecho de aplicar un aforo variable para cada tipo de activo en caso de considerarlo necesario.

Ante una baja de precios de los activos admitidos como garantías que la Entidad integre la cantidad de activos equivalente a dicha variación.

C.5 Titulizacion

Los objetivos de la entidad en relación con la titulización se basan en determinadas ventajas que ofrece este sistema. Este proceso permite la diversificación de las fuentes de financiación y reduce el descalce financiero, es decir, el riesgo de liquidez provocado por la asincronía entre activos y pasivos. Además, otorga liquidez a un activo que no es transable o endosable en el mercado.

Respecto de la transferencia de riesgo de las exposiciones subyacentes a terceros, en el caso particular de Banco Columbia S.A., esta se ve limitada debido al nivel de subordinación con el que son estructurados los activos ofrecidos al mercado. Por este motivo, parte del riesgo sigue quedando en la Entidad, al ser el único tenedor de los certificados de participación de los fideicomisos financieros.

El riesgo de liquidez para las actividades de titulización de Banco Columbia S.A. es muy acotado debido a que la Entidad transfiere los fondos provenientes de cobranzas de los activos subyacentes periódicamente al fiduciario.

Respecto al riesgo de tasa, al ser emitidos los títulos a tasa variable, la Entidad esta expuesta a las condiciones de mercado dadas durante el periodo de devengamiento de los títulos. Sin embargo, la tasa variable se encuentra limitada por prospecto en las condiciones de emisión de los títulos.

Banco Columbia S.A. actúa como originador de los activos comprometidos en los procesos de titulización y es fiduciante y administrador de la cartera cedida de los fideicomisos financieros que emite la Entidad.

En lo que respecta a riesgo de mercado no existe riesgo alguno dado que el mercado secundario para los valores de deuda fiduciaria es prácticamente inexistente.

Respecto al monitoreo de riesgo de crédito de los activos subyacentes, la Entidad como administrador de la cartera cedida, se encuentra obligado a remitir detalles de cobranzas e informes de mora de los créditos fideicomitidos, además del monitoreo periódico de todos los créditos otorgados por la Entidad.

Respecto al método utilizado por la entidad para la determinación de los requisitos de capital para sus actividades de titulización, la entidad utiliza el criterio normado en la Comunicación "A" 5359 del BCRA al efecto de determinar los requisitos de capital para sus actividades de titulización, por lo que calcula sus exposiciones a riesgo de acuerdo al valor del activo subyacente de la cartera fideicomitada.

En cuanto a los tipos de entes de Propósito Especial (SPEs) que la Entidad, en calidad de patrocinador utiliza para titular exposiciones de terceros son los Fideicomisos Financieros de Cupones de Prestamos de Tarjetas y Prestamos Personales.

C.6 Riesgos de Mercado

La metodología utilizada para estimar el Riesgo de Mercado se denomina VAR ("Value at Risk" o "Valor a Riesgo"). La metodología VAR utiliza herramientas estadísticas las cuales brindan, de acuerdo a información histórica de precios de mercado, con un cierto nivel de confianza un valor máximo de pérdida, la cual se espera no sea superado, dentro de un periodo de tenencia determinado, manteniendo inalterable la composición de la cartera durante el periodo.

Se define al VaR como la máxima pérdida esperada en un periodo de tiempo y con un nivel de confianza dados, en condiciones normales de mercado. La máxima pérdida esperada es la máxima cantidad de dinero que se espera que pueda perder una cartera de activos financieros.

La medición VaR se realiza por factores de riesgo y por tipo de instrumento. De esta forma puede obtenerse un VaR para instrumentos de renta fija, un VaR para tipo de cambio, etc. También se obtiene el VaR total de la cartera. De esta forma puede visualizarse individualmente, entre otras utilidades, cuál es el riesgo asumido por tipo de instrumento, el riesgo total de la cartera, fijar límites por grupo de instrumento, por portafolio, calcular el retorno ajustado por riesgo, alocar el capital de acuerdo al nivel de riesgo que se quiere asumir en cada unidad de negocios.

Cabe destacar que la medida VaR no tiene en cuenta al resultado por Trading "intradiario". El VaR estima un valor máximo de pérdida para una posición fija, inalterable, durante el lapso seleccionado.

A su vez el VaR no estima cuál puede ser la pérdida más allá del umbral. Siguiendo con el ejemplo anterior se espera que una vez en cien la pérdida en la cartera sea mayor al valor indicado por el VaR, pero cuánto mayor no lo sabemos. Es por eso que se hace un stress test para simular cómo afectaría al valor de nuestra cartera un acontecimiento extremo o de tensión en el mercado.

La metodología VaR es una herramienta importante en el establecimiento de límites para controlar el riesgo de mercado asumido por la Entidad. Es una medida relativa que anticipa la potencial pérdida máxima que se podría incurrir dada la posición a mercado vigente. Dado que el VaR es una estimación de la pérdida máxima que, en el caso de la Entidad, no se excederá en el 1% de las veces fijando un límite en función del VaR éste indica cuál es la posición máxima admisible si no se quiere perder más de \$ X,000 en el 1% de las veces.

Si definimos al riesgo como la variabilidad de los resultados diferentes a los esperados, se desprende que un activo es riesgoso cuando genera resultados diferentes a los esperados inicialmente. Estos resultados diferentes pueden ser mejores o peores que los esperados.

El periodo de tiempo hace referencia al intervalo temporal durante el cual puede producirse la máxima pérdida esperada. El periodo de tiempo a considerar debería ser el menor tiempo necesario para lograr la liquidación de la cartera o implementar la cobertura de la misma.

El nivel de confianza es el porcentaje de confianza con que se puede esperar la máxima pérdida. Condiciones normales de mercado significa que la metodología proporciona medidas de riesgo aceptables en periodos en que no se producen turbulencias financieras extremas.

En el caso de la cartera de Banco Columbia S.A., se utiliza un modelo de valuación completa, el VaR se determina valuando la cartera en todo un rango de escenarios posibles, esta forma de cálculo se denomina Simulación Histórica. Este enfoque mejora notoriamente la exactitud de cálculo del VaR, pero a costa de una mayor lentitud.

Etapas de cálculo del VaR:

- Definiciones iniciales necesarias para poder realizar el cálculo del VaR
- Medición del VaR

Las definiciones previas son aquellas que deben hacerse independientemente de la forma de cálculo del VaR elegida, estas son:

- Determinar el periodo de tiempo que cubrirá el VaR
- Determinar el nivel de confianza que proporcionara el VaR
- Determinar el valor de mercado de la cartera actual
- Identificar las variables de mercado que constituyen los factores de riesgo a los que está expuesta la cartera

En la etapa de medición del VaR se selecciona la forma de cálculo y se procede a su medición. La simulación histórica utiliza datos históricos para determinar el importe del VaR, es decir, intenta anticiparse a lo que puede ocurrir en el futuro a partir de datos del pasado recientes.

El objetivo es medir el VaR a partir de una distribución empírica de cambios de valor de la cartera.

La simulación histórica requiere el cumplimiento secuencial de los siguientes pasos:

- Obtención de los precios de las variables identificadas como factores de riesgo en un periodo de tiempo inmediato anterior tomando n días de muestra.
- Calcular los valores de cartera para cada uno de los n escenarios posibles.
- Calcular las variaciones diarias de valor de cartera para cada uno de los n escenarios posibles.
- Ordenar las variaciones diarias de valor de cartera de menor a mayor, esto define una distribución de probabilidad de las variaciones diarias del valor de cartera
- Seleccionar la variación que corresponde con el nivel de confianza que se desea tener, llamada variación de corte. Por ejemplo si hay 1.000 observaciones y se desea tener un 99% de confianza se tomará el 10º peor valor. El importe obtenido es el VaR.

Entre las ventajas del enfoque de simulación histórica se pueden destacar su simpleza en la implementación, evitando estimar la matriz de varianzas y covarianzas, lo cual es un trabajo importante cuando la cartera es grande. Otra ventaja es la valuación completa que tiene en cuenta las no linealidades de ciertos contratos y no precisa hacer supuestos de distribuciones de probabilidad.

Entre las desventajas del método se encuentran la historia insuficiente, dado que no siempre se cuenta con suficientes datos históricos, lo cual puede derivar en cálculos inexactos del VaR. Otra desventaja es la uniformidad de ponderación de la muestra, es decir, los datos recientes tienen la misma importancia que los datos más antiguos.

C.7 Riesgo Operacional

Marco teórico

La confección y desarrollo de una base de datos interna de pérdidas operacionales constituye una pieza clave en la medición y control del riesgo operacional.

Las pérdidas operacionales podemos fragmentarlas en: esperadas y no esperadas.

El conjunto de pérdidas operacionales esperadas recogerá todas aquellas mermas, previsibles y habituales, intrínsecas a la actividad ordinaria de la entidad. Por tanto, si se presentan como un costo más del negocio, deberían estar repercutidas implícitamente en el precio final de los productos y servicios.

Por el otro lado tenemos las pérdidas no esperadas que son aquellas referidas a sucesos no previstos inicialmente por la entidad que, sin embargo, pueden desencadenar situaciones graves para la misma dada la magnitud del quebranto.

Asimismo e independientemente de la previsión o no de la pérdida, a la hora de identificarla, es preciso delimitar dos parámetros: por una parte, la severidad, o valor monetario de la pérdida; y, por otro lado, la frecuencia con que se repite el suceso durante un horizonte de tiempo determinado o, dicho de otra manera, la probabilidad de que acontezca ese evento.

El modelo de distribución de pérdidas según LDA

El enfoque LDA (Loss Distribution Approach) es una técnica estadística, heredada del ámbito actuarial, que tiene como objetivo la obtención de una función de distribución de pérdidas agregadas. El modelo se establece sobre la información de pérdidas históricas, registradas en base a la matriz que conforman las ocho líneas de negocio y los siete tipos de riesgos.

En total 56 celdas para cada una de las cuales debemos estimar, por un lado, la distribución de la frecuencia y, por el otro, la de la severidad.

Una vez definidas éstas, el siguiente paso consiste en obtener la distribución de pérdidas agregadas por riesgo operacional correspondiente a cada celda.

Para el cálculo del capital, vinculado a cada casilla, se aplica el concepto de Valor en Riesgo (Value at Risk, VaR) al contexto del riesgo operacional, adoptando la nomenclatura de OpVaR (Operational Value at Risk). El OpVaR representa un percentil de la distribución de pérdidas por lo que es, ante todo, una medición de tipo estadístico y, por consiguiente, requiere el establecimiento, a priori, de una serie de parámetros:

- Un intervalo de confianza asociado al cálculo. A efectos de cálculo de capital, se establece para tal efecto el 99%.
- Un plazo, o unidad de tiempo, al cual va referido la estimación.
- Una moneda de referencia.
- Una hipótesis sobre la distribución de la variable analizada. El Comité, en documentos anteriores a la publicación del Nuevo Acuerdo, proponía la distribución Lognormal para aproximar la severidad, mientras que para la frecuencia se decantaba por la de Poisson.

En definitiva, podríamos interpretar el OpVaR como una cifra, expresada en unidades monetarias, que nos informa sobre la máxima pérdida potencial en la que podría incurrir una determinada línea de negocio, por tipología de riesgo operacional, dentro de un horizonte temporal de un año y con un intervalo de confianza estadístico del 99%.

Visto esto, es posible dar luz respecto al capital económico por riesgo operacional. En tanto la pérdida esperada por riesgo operacional es el parámetro poblacional de la distribución de pérdidas agregadas (en concreto la media de la misma). En nuestro caso corresponde con la esperanza de la frecuencia multiplicada por la esperanza de la severidad, para determinada línea de negocio, por tipología de riesgo operacional.

Por su parte, el capital económico es aquel resultante de la diferencia entre el OpVaR, medido como anteriormente se mencionaba, menos el valor monetario de la pérdida esperada. De allí a que el capital económico se corresponda con las pérdidas no esperadas.

El proceso metodológico del LDA

Como se comentara anteriormente las metodologías LDA se nutren de las bases de datos internas de pérdidas, completadas con datos externos y desglosadas en la matriz "líneas de negocio / tipo de riesgo". Bajo el supuesto de que las severidades son independientes entre sí, y éstas, a su vez, independientes de la frecuencia, se procede al ajuste paramétrico por separado de ambas variables.

La distribución de Poisson (utilizada con éxito en las técnicas actuariales de seguros) es una candidata con muchas ventajas a la hora de modelizar la frecuencia. Dicha función se encuentra caracterizada por un único parámetro, lambda, el cual representa, por término medio, el número de sucesos ocurridos en período de tiempo.

Una vez definida la frecuencia, denotamos a la variable aleatoria que representa la cuantía de pérdida, en adelante, severidad. De esta forma, habrá que determinar los parámetros de dicha distribución probabilística que mejor encajen con los datos observados.

Basilea propone, en un principio, la distribución Lognormal.

Una vez caracterizadas las distribuciones de severidad y frecuencia, el último paso del proceso metodológico consiste en obtener la distribución de pérdidas agregada.

Para la obtención de la función de pérdidas agregada se suele utilizar el enfoque de Simulación por Monte-Carlo.

Una vez determinada la función de distribución agregada, para el cálculo del capital regulatorio vinculado a cada casilla, basta aplicar el concepto de Valor en Riesgo Operacional (OpVaR), es decir, calcular el percentil del 99% de dicha distribución. En sentido estricto, según advierte el Comité, el capital económico debería cubrir, a priori, sólo la pérdida no esperada.

Para el desarrollo LDA, se debe emplear una distribución de frecuencias, una distribución Poisson.

Con ella se generan 50,000 números aleatorios a partir de la mencionada función de ajuste de la frecuencia, a los que llamaremos escenarios. Posteriormente se deben generar tantos números aleatorios para estimar la severidad según tipo de evento. A diferencia de la generación de números aleatorios a partir de la Poisson, para la severidad se simuló a partir de una distribución Uniforme.

A partir de los números aleatorios generados, se suman para cada uno de los 50,000 escenarios.

Sobre el vector que suma las severidades para cada uno de los 50,000 escenarios de frecuencia se calcula el percentil 99% para obtener el OpVaR correspondiente.

Calculando la media sobre el mismo vector se obtiene la pérdida esperada.

De esta forma:

$\text{Pérdida inesperada} = \text{Capital económico} = \text{OpVaR } 99\% - \text{Pérdida esperada}$

BackTesting

Es de suma importancia validar los resultados arrojados por el modelo en cuestión para estimar el capital económico de riesgo operacional mediante técnicas de contrastación histórica o backtesting. Para ello se toma de la base de eventos de pérdidas operacionales los valores agregados para cada año de ocurrencia, netos de recuperos y desafectaciones de provisiones y se compara contra el valor de capital económico estimado.

Teóricamente los valores de pérdida no deberían sobrepasar el valor calculado de capital económico en más del 1% de los casos. Dada la relativa corta historia con la cual se cuenta en la base de datos de eventos de pérdida operacional, se establece que la prueba de backtesting será satisfactoria si en ningún caso el valor real de pérdida agregada supera al capital económico.

Si en algún caso lo superara se debería revisar en su totalidad los supuestos para llevar a cabo la metodología de cálculo.

C.8 Posiciones en acciones

Todas las posiciones en acciones tomadas por la Entidad apuntan a generar una ganancia de capital teniendo en cuenta la diversificación de riesgo moderado.

Respecto a las Políticas relevantes aplicadas a la valuación y contabilización de las tenencias en la cartera de inversión la entidad valúa de acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 5180 modificatorias y complementarias del B.C.R.A, es decir a la cotización de cierre en los mercados en que se operan, más el valor de los cupones de amortización y/o renta vencidos a cobrar, o a su valor de incorporación más la tasa interna de rendimiento según corresponda.

C.9 Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo por descalce de plazos o riesgo por tasa de interés que enfrenta la Entidad, es el riesgo de que su condición económica se vea afectada por cambios adversos en las tasas de interés de mercado. Este riesgo existe cuando la sensibilidad de los activos de una entidad ante cambios en las tasas no coincide con la sensibilidad de sus pasivos.

Tal es el caso de un activo de largo plazo, a tasa fija, fondeado por depósitos de corto plazo. En esta situación, un cambio permanente en el costo de fondeo, producirá un cambio en el valor del activo, aun cuando la calidad crediticia de la contraparte no haya cambiado e independientemente de que este cambio de valor se refleje o no en un precio de mercado.

Otra característica normal de los bancos, es que la mayor parte de sus pasivos y de sus activos no cuentan con un mercado secundario.

Existen dos enfoques para evaluar este riesgo, el enfoque de los ingresos financieros netos (Gap Estático o Dinámico) y el enfoque de valor económico que mide la sensibilidad del efecto de variar la tasa en el valor presente de los flujos esperados de la entidad (análisis de sensibilidad).

El análisis Gap distribuye en bandas temporales los montos sobre los que se repactará la tasa de interés en cada banda. El tamaño del gap para cada intervalo, indica la exposición de la entidad ante cambios en la tasa de interés correspondiente a ese período o intervalo.

Es la técnica más sencilla para medir la exposición de la Entidad ante movimientos en las tasas. Se utiliza la agenda de vencimientos para generar un indicador de sensibilidad fundamentalmente del margen neto de interés.

Para evaluar la exposición de los resultados se calculan los montos, tanto en los pasivos como en los activos, que repactan tasa o vencen para un horizonte temporal determinado y se restan. Si el Gap es negativo, significa que los pasivos superan a los activos y una suba en los tipos de interés podría causar una reducción en los ingresos netos por intereses. Mientras que un Gap positivo puede implicar que la Entidad puede reducir sus ingresos netos por intereses ante una caída en las tasas.

Esta técnica tiene algunas deficiencias, en principio no toma en cuenta la variación en las características de distintas posiciones dentro de la banda, tampoco es correcto suponer que la revaluación de la cartera será simultánea en caso de variaciones en las tasas. A su vez ignora los diferentes Spreads entre tasas (riesgo de base). Tampoco considera el valor presente de la incidencia de las variaciones de tasa sobre el descalce de activos y pasivos.

Por lo tanto el análisis Gap es una áspera aproximación del cambio en los ingresos netos por intereses cuando varían los tipos.

El Gap de tasas es el punto de partida para ver la estructura temporal de los activos y pasivos de la Entidad. Es una información útil por lo simple y clara y ayuda a entender en qué franjas temporales tenemos descalces en las revaluaciones de tasa de interés. Ayuda a poner el foco en los tramos que presentan mayor riesgo y anticipar medidas correctivas.

El análisis de gap estático considera las posiciones existentes al día de la fecha, el análisis de gap dinámico incluye operaciones previstas con lo cual se puede ver el escenario futuro previsto teniendo en cuenta negocios potenciales bajo análisis o la inclusión de escenarios del comportamiento del mercado (constitución de depósitos y préstamos). También puede modelar mediante simulaciones estimaciones de precancelaciones de préstamos o cambios en las tasas de interés futuras.

Un ejemplo típico consiste en calcular mediante los Gaps el efecto sobre el ingreso financiero neto de una suba y/o una baja de 100 basis points al final del primer año y luego una suba y/o una baja de 100 basis points luego del segundo año.

Desde el punto de vista del enfoque de valor económico de la Entidad, el valor de un activo está definido por el valor presente de su flujo de ingresos futuros, descontado este flujo a la tasa de fondeo que corresponde a cada momento. El mismo análisis puede aplicarse a los pasivos, y por ende la Entidad en su totalidad visto como un activo complejo.

Dado que el capital de una Entidad es la diferencia entre sus activos y pasivos, para que el capital refleje realmente el valor económico de una institución, es imprescindible que tanto el activo como el pasivo se midan por sus respectivos valores económicos.

En consecuencia, el valor económico del capital de una Entidad debería ajustarse al producirse cambios en la tasa de interés de descuento, para reflejar el valor presente del flujo futuro de todos sus ingresos y egresos utilizando la nueva tasa.

El cambio en el valor económico del capital ante un cambio en la tasa de interés de mercado dependerá de los cambios en los valores económicos de los activos y pasivos.

Si bien es normal que una Entidad esté descalzada en plazos, como se dijo anteriormente, teóricamente es posible pensar en una Entidad que estuviera calzado en plazo. Sin embargo, no basta estar calzado en plazo para que la Entidad esté inmunizada frente a cambios en las tasas. Lo importante es el descalce medido como la sensibilidad, o "duration" del capital, siendo éste un concepto económicamente más relevante que el mero plazo.

Una agenda de vencimientos puede a su vez utilizarse para evaluar los efectos de un cambio en los tipos de interés para el valor económico de la entidad aplicando ponderadores de sensibilidad para cada banda de tiempo o tipo de producto. Estos estimadores se basan en el cálculo de la Duration tanto de los activos como de los pasivos. Esta métrica mide el cambio porcentual del valor económico de una posición ante una variación infinitesimal en la tasa de interés. Altas Duration implican que un cambio en las tasas tendrá un alto impacto en los valores presentes de los activos y pasivos (unos y otros con signo opuesto).

Este análisis provee una áspera aproximación del cambio del valor económico de la entidad si ocurriesen cambios en la estructura temporal de tasas de interés. A la medida de sensibilidad que

aporta la Duration se la debe multiplicar por una hipótesis de cambio en las tasas. A su vez es válido solamente para cambios paralelos en las tasas de interés y para escenarios de pequeños movimientos en las tasas. Es una herramienta muy útil para la creación de escenarios en las pruebas de tensión.

Da una medida a valores actuales (valor presente) de la incidencia de un cambio de tasas en la posición estructural de la Entidad, esto permite ver el impacto económico de una variación en las tasas de interés sobre el patrimonio. A diferencia del Gap citado en el punto anterior, este análisis no permite visualizar medidas correctivas ya que no considera plazos de vencimiento de las operaciones sino que usa la medida de duration que es una ponderación de los plazos de los montos a vencer por el monto y la tasa de interés. A pesar de ello pueden tomarse medidas correctivas en función de la duration como comprar o vender bonos, emitir deuda de mediano y largo plazo, comprar o vender cartera.

El cálculo de la Duration para Activos y Pasivos no es sencillo. Existen un gran número de posiciones e instrumentos que devengan distintas tasas de interés, cláusulas de precancelación, mora en los préstamos. Por eso debe ser muy cuidadoso el análisis y se debe entender y considerar que si bien es una muy buena herramienta el cálculo obtenido no es 100% preciso.

Banco Columbia S.A. utiliza para el cálculo de Capital económico el enfoque de valor económico, en la cual la relación entre la variación en la tasa de interés y la variación en el valor presente de los activos netos (ΔV , que es igual al requisito de capital por riesgo de descalce) es:

$$\Delta V_{t+\Delta t} = V_t \text{ del Activo Neto} \times \text{Modified Duration del Activo Neto}_t \times \Delta r^*$$

Donde:

$\square V_{t+\square t}$ es el requisito adicional de capital

V_t es el valor presente

Modified Duration del Activo Neto es la duration del flujo de fondos netos (ingresos de fondos provenientes de activos menos egresos de fondos originados en pasivos o GAP DURATION) en t

$\square r^*$ es un cambio en la tasa de interés, el cual se selecciona de acuerdo a su desvío estándar, el horizonte temporal y la tolerancia al riesgo elegida.

Cálculo del Gap de Duration

DGAP = Duration Gap

VMA = Valor de mercado de activos

DA = Duration Activos

VMP = Valor de mercado de pasivos

DP = Duration Pasivos

ΔVE = Variación en el valor económico de la Entidad

$$\Delta VE = -DA \times \left(\frac{\Delta y}{(1+y)} \right) \times VMA + DP \times \left(\frac{\Delta y}{(1+y)} \right) \times VMP$$

$$\Delta VE = -\left(DA - \left(\frac{VMP}{VMA} \right) \times DP \right) \times \left(\frac{\Delta y}{(1+y)} \right) \times VMA$$

$$\Delta VE = -DGAP \times \left(\frac{\Delta y}{(1+y)} \right) \times VMA$$

Si la tasa de descuento es el costo de fondeo, el valor presente de los flujos generados por el activo neto (activos - pasivos) representa el valor descontado del principal y de los márgenes futuros. Los depósitos a plazo fijo, en gran medida concentrados en el período entre 30 y 59 días, representan en promedio una parte significativa del pasivo de los bancos, de manera que su tasa se presenta como un buen indicador para descontar los flujos futuros.

C.10 Remuneraciones

La Política Retributiva de Banco Columbia S.A. persigue los siguientes objetivos:

- Fomentar la identificación y participación de los empleados con el proyecto de la Empresa.
- Potenciar el desarrollo de nuestros profesionales
- Potenciar la toma de Decisiones dentro de la Organización.

Para alcanzar dichos objetivos, nuestra política, se apoya en los siguientes Principios:

- Retribuir en función de la Responsabilidad del puesto y la evolución profesional de cada empleado.
- Recompensar por la aportación de resultados tangibles.
- Velar por la equidad interna y externa de las retribuciones.
- Facilitar que los empleados tomen decisiones.
- Fomentar la diferenciación y el reconocimiento del mérito.

La Retribución a los Empleados de Banco Columbia está dada por una:

- Retribución Fija: cuyo objetivo es atraer y recompensar a los empleados por la contribución relacionada con las exigencias y responsabilidades del puesto que ocupan.
- Retribución Variable: su objetivo es destacar y recompensar el logro de resultados excepcionales, medidos a través de indicadores financieros, de inversión, de clientes u operativos. Premiar las mejores actuaciones de la Empresa, tanto a nivel grupal como individual.

1. Retribución Fija

Persigue retribuir al empleado en virtud del nivel de responsabilidad de la función que desempeña y de su desarrollo profesional.

Es una cantidad fija (Reglamentaria más Voluntaria) que se abona en forma recurrente en pagos mensuales.

Es Política aplicar un Sistema de Compensación capaz de atraer y retener a las personas correctas para cada posición. Esta definición se pone de manifiesto a través de:

- Compensar al personal en forma similar a la modalidad más frecuente del mercado.
- Diferenciar y compensar en función de la actuación individual, de la obtención de resultados y del trabajo en equipo.
- Asegurar la equidad interna a través del análisis de estructura; así como la competitividad externa mediante la actualización de la información con el mercado de referencia.
- Incentivar el desarrollo del personal calificado y competente.

La Actividad Empresarial se desarrolla en el marco del “Convenio Colectivo de Trabajo” que nuclea dicha actividad.

El proceso de Revisión Salarial General de la Plantilla se instrumenta, generalmente, una vez aprobado el Acuerdo Salarial del Convenio Colectivo de Trabajo, diferenciándose en su aplicación de acuerdo al siguiente detalle:

- Personal Dentro de Convenio
- Personal Fuera de Convenio

En lo concerniente al Personal dentro de Convenio la vigencia del ajuste salarial, porcentajes de incremento y criterios de instrumentación quedan determinados en primera instancia, por el Acuerdo de Convenio aprobado.

Esto no impide, una vez implementados los ajustes determinados por el Convenio, la posibilidad de otorgar a este mismo colectivo de personas, ajustes adicionales y complementarios de carácter “Voluntario”, orientados a resguardar cuestiones de equidad interna y externa.

Respecto al Personal Fuera de Convenio, los Ajustes Salariales de este colectivo resultan de decisiones de la Dirección General de la Empresa, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Pauta de Ajuste aplicada al segmento dentro de Convenio.
- Índices actuales y proyectados de inflación.
- Referencias de Mercado Externo.
- Referencias de Equidad Interna.
- Pautas Presupuestarias.

Las Acciones Salariales contemplan distintos tipos de Ajustes:

- Ajustes Salariales Generales: este tipo de ajuste está destinado a toda la nómina de la Empresa o a una gran proporción de la misma. Pueden responder a distintas motivaciones, siendo éstas:
- Carácter Obligatorio: en general, las mismas resultan de la aplicación de disposiciones del Convenio Colectivo de Trabajo o del Gobierno Nacional.
- Voluntario: en este caso los ajustes dependen de una decisión empresarial y pueden obedecer a cuestiones inflacionarias, de referencia de mercado externo o bien equidad interna.

Entre los ajustes salariales individuales podemos distinguir:

- Ajustes Salariales Individuales por Mérito.
- Ajuste Salarial Individual por Promoción.

En cuanto al ajuste salarial por mérito son ajustes puntuales realizados como reconocimiento a un desempeño “destacado” del colaborador, el cual queda reflejado en el formulario de Evaluación del Empleado, la opinión y concepto de sus Superiores, Pares y/o Clientes Internos.

Por lo antes expuesto, no se concederán aumentos por mérito con la finalidad de motivar o recuperar a un empleado con Evaluación sub-estándar.

En este marco, se procederá a evaluar el posicionamiento del Puesto en el Mercado, como así también validar la equidad interna para el incremento por Mérito.

En cuanto al ajuste salarial por promoción se aplica cuando el empleado es transferido / promovido a otro puesto de mayor nivel jerárquico o con mayores responsabilidades.

Al puesto ocupado por el empleado se le asigna un nivel jerárquico superior, como consecuencia de la adición de mayores responsabilidades debido a la reestructuración de un Sector.

Banco Columbia S.A. tiene como criterio antes de aprobar este tipo de Acción Salarial, que el colaborador se encuentre a prueba en el puesto durante (3) meses.

Finalizado dicho lapso y si el Empleado ha demostrado capacidad para ocupar el puesto de mayor nivel jerárquico y responsabilidades, se llevará a cabo un acercamiento progresivo al Salario de la nueva posición tomando como marco de Referencia el Mercado y la Equidad Interna; con revisiones Semestrales.

Para la Instrumentación de Ajustes Salariales se requiere la autorización del Supervisor Inmediato, la del Gerente del Área y del Gerente General; cursándose a través de Recursos Humanos.

Recursos Humanos analiza en forma individual cada solicitud teniendo en cuenta:

- Posicionamiento en el Mercado del Puesto del Empleado
- Equidad Interna
- Resultado de la Evaluación Individual
- Actuación del Empleado
- Opinión de Superiores, Pares y Clientes Internos
- Acciones Salariales Anteriores realizadas al Empleado

Este análisis, Recursos Humanos lo valida con el Gerente General para su correspondiente aprobación.

Recursos Humanos comunica al Supervisor que solicitó el pedido la aprobación o no de la acción salarial por parte de Recursos Humanos y del Gerente General.

Si el ajuste solicitado no se encuadra dentro de los parámetros mencionados, se le comunica a la Línea los motivos por los cuales no es viable dicho ajuste.

Si la acción salarial ha sido aprobada, la Línea puede comunicar el aumento a la persona involucrada.

2. Retribución Variable

Su objetivo es reforzar y recompensar el logro de resultados excepcionales dentro de Banco Columbia. Premiar a nivel global las mejores actuaciones de la Empresa y destacar los mejores resultados grupales e individuales, medidos a través de indicadores financieros, de clientes, de inversión u operativos, garantizando la máxima correlación entre el beneficio generado y la inversión realizada en retribución.

Se trata de una cantidad de dinero abonada al empleado por la consecución de dichos resultados, de manera voluntaria.



Es un elemento retributivo flexible, por lo tanto se revisa anualmente la conveniencia de su aplicación así como su propio diseño.

Los importes, porcentajes, modo de aplicación, población involucrada, y demás, se definirá año a año según los lineamientos estratégicos aprobados por Directorio y la Gerencia General.

Diferentes puestos tienen distintos porcentajes de Retribución Variable sobre Fija, siendo éste superior conforme exista mayor proximidad del puesto/función al negocio y mayor sea su nivel dentro de la Organización.

Algunos ejemplos de Retribución Variable aplicados en la Empresa son:

- Esquema de Comisiones: previstas para posiciones tanto Operativas como Comerciales en Sucursales.
- Bonus Anual: destinado principalmente a funciones Gerenciales y Mandos Medios de la Empresa.
- Premios Variables por Campañas o Proyectos Específicos.

El análisis del impacto que estas remuneraciones variables ejercen sobre los riesgos actuales y futuros es analizado en el ámbito del Comité de Gobierno Societario.



El contenido de este documento es ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL. El presente documento es propiedad de Banco Columbia S.A. y está desarrollado para uso exclusivo de todas aquellas personas autorizadas por la Gerencia Integral de Riesgo del Banco Columbia S.A.

Está prohibido cualquier otro uso, incluida la reproducción total o parcial, o la venta total o parcial del contenido.